



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 509

Bogotá, D. C., jueves, 5 de julio de 2018

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 009 DE 2017

(octubre 10)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de junio  
de 2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a.m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, saluda a todos los asistentes, a los honorables Representantes; le damos la bienvenida al honorable Concejo de la ciudad de Medellín, a todos sus miembros, a su Presidente Jesús Aníbal Echeverry Jiménez, a su Primer Vicepresidente John Jaime Moncada Ospina, a su Segundo Vicepresidente Simón Molina Gómez; de igual manera le damos la bienvenida a la Concejal Aura Marleny Arcila Galindo, a Carlos Alberto Zuluaga Díaz, a Daniela Maturana Agudelo, a Fabio Humberto Rivera Rivera, a Héctor Francisco Preciado, Jaime Alberto Mejía Albarán, Manuel Alberto Moreno Zapata y a Nataly Vélez Lopera; bienvenidos a esta su Comisión Sexta.

Vamos a iniciar la sesión programada para el día de hoy, Secretario sírvase llamar a lista.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

**Con mucho gusto Presidente, muy buenos días para todos los honorables Representantes:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Alba Medina Pablo Eladio

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
Correa Vélez Víctor Javier  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Lozada Polanco Jaime Felipe  
Patiño Amariles Diego  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Responden ocho (8) honorables Representantes al llamado a lista.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes siete (7) honorables Representantes:**

Anaya Martínez Fredy Antonio  
Castiblanco Parra Jairo Enrique  
González Medina Hugo Hernán  
Guevara Villabón Carlos Eduardo  
Osorio Botello Héctor Javier  
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se encuentran con excusa los siguientes tres (3) honorables Representantes, de Centro Democrático, Partido Cambio Radical y Partido Conservador Colombiano, respectivamente:

Cuero Valencia Carlos Alberto  
Giraldo Arboleda Atilano Alonso  
López Flórez Inés Cecilia

Le informo, Presidente, que al llamar a lista han contestado ocho (8) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Bueno Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**Secretario:**

Con gusto Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2017

al 20 de junio de 2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 10  
de octubre de 2017

Hora: 10:00 a. m.

**I****Llamado a lista y verificación del quórum****II**

Estudio, Discusión y Votación en Primer  
Debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 038 de 2017 Cámara**, por la cual se modifican algunas disposiciones del Código de Tránsito.

Autores: honorables Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Víctor Javier Correa Vélez, Alfredo Ape Cuello Baute* y el honorable Senador *Mario Alberto Fernández Alcocer*.

Ponentes: honorables Representantes *Víctor Javier Correa Vélez* (Ponente Coordinador) y *Wilmer Carrillo Mendoza*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 615-17; P.P.D. Cámara número 752-17.

Anunciado: 27 de septiembre de 2017.

2. **Proyecto de ley número 300 de 2017 Cámara, 111 de 2016 Senado**, por medio de la cual se reglamenta la autonomía de las instituciones técnicas, profesionales, instituciones tecnológicas, escuelas técnicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas que no son universidades de conformidad con la Ley 30 de 1992.

Autor: honorable Senadora *Rosmery Martínez Rosales*.

Ponente primer debate Senado: honorable Senadora *Rosmery Martínez Rosales*.

Ponente segundo debate Senado: honorable Senadora *Rosmery Martínez Rosales*.

Ponentes: honorables Representantes: *Martha Patricia Villalba Hodwalker* (Ponente Coordinador) *Jairo Enrique Castiblanco Parra* y *Wilmer Carrillo Mendoza*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 649-16; P.P.D. Senado número 782-16; P.S.D. Senado número 157-17; Texto Plen. Senado número 514.17; P.P.D. Cámara número 786-17.

Anunciado: 27 de septiembre de 2017.

3. **Proyecto de ley número 033 de 2017 Cámara**, por medio del cual se regula el contenido emitido por los canales de señal abierta.

Autor: honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*.

Ponente: honorable Representante *Diego Patiño Amariles*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 614-17; P.P.D. Cámara número 813-17.

Anunciado: 27 de septiembre de 2017.

4. **Proyecto de ley número 104 de 2017 Cámara**, por medio del cual se convierte en Política de Estado el Fondo Álvaro Ulcué Chocué para la promoción de la Educación Superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Germán Bernardo Carlosama López*.

Ponente: honorable Representante *Pablo Eladio Alba Medina*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 720-17; P.P.D. Cámara número 870-17.

Anunciado: 27 de septiembre de 2017.

**III****Lo que propongan los honorables  
Representantes****IV****Anuncio de proyectos de ley, de conformidad  
con el artículo 8º del Acto Legislativo número  
01, del 3 de julio de 2003.**

El Presidente,

*Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.*

El Vicepresidente,

*Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

El Secretario,

*Jair José Ebratt Díaz”.*

Está leído el Orden del Día, le informo Presidente que se ha conformado quórum decisorio, me han solicitado una modificación al Orden del Día, el Representante Iván Darío Agudelo.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Iván Darío Agudelo Zapata.

**Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:**

Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial a todas las personas que hoy nos acompañan, en particular a los honorables concejales de la ciudad de Medellín, encabezados por su Presidente Aníbal Echeverry. Presidente, le solicito a los compañeros, que nos permitan una modificación al Orden del Día, ya que hoy, con la presencia de ocho de los Concejales de Medellín, permitamos que ellos primero intervengan, dado que ellos con ese gran compromiso por la ciudad y por el país, han querido desplazarse hacia a esta Comisión Sexta; ese es el favor que le pido muy respetuoso a todos nuestros compañeros.

Muchas gracias, Presidente, y que ahorita me permita también el uso de la palabra, para darle un saludo más directo a los honorables concejales; bienvenidos concejales, esta es su casa también.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

**Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Muchas gracias Presidente. Yo quiero, después de la intervención, que se le dé prioridad a la intervención, para que subamos proposiciones, hay varias proposiciones que están allí, se ha dividido el quórum, entonces no llegamos al punto de proposiciones, lo evacuamos rápido y continuamos con el Orden del Día como está.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Se somete a consideración el Orden del Día con las proposiciones presentadas, se abre la discusión, continúa abierta, se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

**Secretario:**

Ha sido aprobado Presidente. En ese orden de ideas, intervendrían los concejales que hoy nos visitan en la Comisión Sexta de la Cámara.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Con la venia de mi colega, el representante Iván Darío Agudelo, quiero iniciar dándole el saludo protocolario, porque la verdad estoy congraciado con esta visita del Concejo de Medellín, de su Presidente, pero especialmente de nuestro compañero, amigo, hermano, referente del Partido, Carlos Alberto Zuluaga, expresidente de la Cámara, exvicepresidente de la Cámara, un

dirigente ejemplar, un modelo a seguir por todos los compañeros de la bancada conservadora, expresarle mi cariño, mi sentimiento de afecto y mi admiración; la falta que nos hace aquí en el Congreso, Concejal Zuluaga, y esperamos tenerlo algún día nuevamente, compartiendo en el partido, desde el Congreso, para Colombia; Dios los bendiga, bienvenidos.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muy bien Representante Ape Cuello. Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara, Iván Darío Agudelo Zapata.

**Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:**

Presidente, había entendido que nuestro colega había solicitado que le aprobáramos las proposiciones.

Un saludo muy especial a los honorables concejales que hoy nos acompañan, doctor Jesús Aníbal Echeverry Jiménez, Presidente; doctor Simón Molina Gómez, Vicepresidente; al doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz, la doctora Daniela Maturana Agudelo, la doctora Nataly Vélez Lopera, Manuel Alberto Moreno Zapata; doctor y amigo Fabio Humberto Rivera, el Representante del Partido Liberal, John Jaime Moncada Ospina.

Es muy importante la presencia de ustedes acá, esta es la Comisión de las Telecomunicaciones; le tengo que hacer un reconocimiento también al Presidente Jesús Aníbal, usted nos permitió en su recinto, ese recinto sagrado de la democracia en Medellín, cuando tuvimos la oportunidad de hacer una sesión descentralizada de las que hicimos, varias que hicimos en todo el país, obviamente yo como Presidente y con la compañía del doctor Víctor, invitamos a toda la Comisión y allá todos nos acompañaron en Medellín, con el alcalde Federico Gutiérrez, y con el Gobernador de Antioquia; hablando de los temas que tienen que ver con esta Comisión, de suma importancia, como es todo el tema de Infraestructura; muchas gracias a todo el Concejo por su hospitalidad.

Es fundamental todo el apoyo que tenemos que brindarle, y mancomunadamente con el Concejo de Medellín, el apoyo a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de todas esas decisiones que se han tomado en los últimos meses y su compromiso con el sector.

La subasta del espectro, con las mejores condiciones del mercado para que se traduzca en un verdadero beneficio social, tomar medidas obviamente para revitalizar todo el sector TIC, indudablemente tiene eso que redundar en beneficio de nuestros asociados, es motivo de orgullo, que gran parte del Concejo de Medellín representado en los diferentes partidos, todos aúna en la defensa de los asociados, estén haciendo hoy

acá presencia en el Congreso de la República, doctor Carlos, decano de este Congreso, tiene mucho conocimiento, estoy seguro que usted ha sido un gran guía acá en el Congreso de todos los honorables Concejales; le reitero mi gran saludo a mi amigo, el doctor Fabio, gran Representante del Partido Liberal; bienvenidos, saben que acá está el Congreso a su entera disposición, y como paisa, como un hombre de Medellín, jugado con el departamento de Antioquia, con nuestra concejal Aura Marleny Arcila Giraldo, con nuestro diputado Hernán Torres, siempre estaremos dispuestos a liderar estos procesos, con el diputado Rigoberto Arroyabe, con el diputado Braulio Espinosa; a sacar adelante todo lo que sea en favor de la comunidad.

Muchas gracias, bienvenidos, gracias Presidente.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muy bien Representante Iván Darío Agudelo Zapata. Para intervenir el honorable Concejo de la ciudad de Medellín, me ha pedido el uso de la palabra, el Presidente Jesús Aníbal Echeverry Jiménez; Presidente tiene el uso de la palabra.

**Presidente Concejo de Medellín, concejal, Jesús Aníbal Echeverry Jiménez:**

Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial a usted doctor Wilmer Carrillo, al Vicepresidente, doctor Ciro Antonio Rodríguez; saludar muy afectuosamente a los demás representantes de todo el país...

**Secretario:**

Excúseme Presidente del Concejo. Presidente, para que someta a consideración la solicitud de sesión informal, por favor.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Solicitamos que la Comisión declare sesión informal, para la intervención del honorable Concejo de Medellín, ¿aprueba la sesión informal?

**Secretario:**

Así lo quiere, Presidente.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Tiene el uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Jesús Aníbal Echeverry Jiménez.

**Presidente Concejo de Medellín, concejal, Jesús Aníbal Echeverry Jiménez:**

Muchas gracias Presidente. Saludar a los Representantes de la Comisión Sexta, agradecerles de antemano en nombre del Concejo de la ciudad de Medellín, en nombre de la misma ciudad, del mismo alcalde de la ciudad de Medellín, porque venimos también representándolo a él, por la deferencia de aceptar el llamado que les hicimos

vía oficio, para que ustedes nos tuvieran en cuenta y al tener esta reunión el día de hoy. Saludar a mis compañeros que me acompañan, quiero contarles que venimos de todas las bancadas, doctor Víctor, exceptuando la bancada del Polo, la doctora Luz María, que rico que hubiera estado con nosotros acá, te lo conté ahora en medio del vuelo; está con nosotros la doctora Nataly Vélez Lopera, del Centro Democrático; la doctora Daniela Maturana Agudelo, que es del equipo “Creemos”, del equipo del alcalde de la ciudad de Medellín; el doctor Jaime Alberto Mejía Albarán, del Centro Democrático; de igual manera, como ustedes ahora lo expresaban, el doctor Fabio Humberto Rivera, del Partido Liberal; el doctor Manuel Alejandro Moreno Zapata, hace parte del equipo de la bancada del Partido de la U; el doctor Héctor Francisco Preciado, Centro Democrático; el doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz, que ustedes lo conocen mejor que yo, nosotros le decimos allá en el Concejo de la ciudad, que es nuestro símbolo, es el ícono nuestro, nos enseña de todo, el que nos muestra las leyes, el que conoce, hasta no más, de todo este tema, le agradecemos doctor Zuluaga; de igual manera saludar a mis compañeros de la mesa, doctor John Jaime Moncada Ospina, del Partido Conservador, Vicepresidente Primero; el doctor Simón Molina Gómez, Vicepresidente Segundo; yo soy Jesús Aníbal Echeverry Jiménez, del Partido de la U, y tengo el honor de ser el Presidente del Concejo durante este año.

Nos trae hoy una situación que nos tiene altamente preocupados, es el tema de las telecomunicaciones, hemos venido auscultando e investigando sobre la situación de la subasta que el Gobierno nacional quiere sacar adelante sobre el tema del espectro de las 4G; venimos preocupados porque nosotros sabemos que significa Claro y Movistar, como monopolio en el negocio, y nosotros tenemos allá en la ciudad de Medellín un negocio que es UNE, que lo digo, desafortunadamente se vendió el 50%, yo lo voté negativo con otros compañeros que en su momento aquí me están acompañando, pero que hoy estamos compartiendo con Millicom, UNE - Millicom, este negocio de las telecomunicaciones.

Nosotros venimos precisamente a contarles, que venimos en defensa de lo público, así como defendemos a Empresas Públicas de Medellín y defendemos otros negocios, que para nosotros son muy importantes, ya que este tema de las telecomunicaciones es muy importante porque sabemos que nuestra ciudad, y por qué no decirlo, nuestra ciudad y también nuestro territorio, nuestra región Antioquia, y por qué no, Colombia; ya que través de las telecomunicaciones se puede prestar un gran servicio de inclusión social, y que ese servicio de inclusión social es cómo podemos llegar nosotros a los lugares más profundos, no solamente de nuestra ciudad, sino a los lugares

más profundos de nuestra región y de nuestro país, y sería el colmo que este monopolio que, de cierta manera, lo vienen manejando Claro y Movistar, se siga ejerciendo, y hoy que se quiere abrir el espectro, la preocupación es que de pronto lo abran para que lo manejen o lo sigan manejando, sobre todo, estas dos empresas, Claro y Movistar.

Tenemos otras empresas ahí, les hablaba de UNE, ETB, Avantel, TIGO, son empresas muy pequeñas, pero que si nosotros ahora, y ustedes sobre todo los que están en esta Comisión Sexta y les toca manejar todo el tema de telecomunicaciones, no visionan el tema del futuro, yo creo que en un corto plazo ese monopolio va a ejercer un poder muy grande, y sería preocupante que las tarifas de las telecomunicaciones fueran altísimas y que la gente humilde de este país, lo digo, de la ciudad de Medellín, donde el 84% de nuestros ciudadanos son de estrato uno, dos y tres, y que el 62% son de estrato uno y dos, y que más del 40% son de estrato uno, donde tendremos que llevarle esa tecnología ¡gratis! si queremos avanzar en el tema de la educación en los colegios y en todo lo demás.

En este negocio hay dos cosas, lo que es la banda alta y la banda baja; UNE, hoy tiene el negocio en la banda alta, doctor Iván Agudelo, resulta que la banda alta ofrece unos costos altísimos, si queremos nosotros generar una telecomunicación de un municipio a otro en banda alta, casi que en cada vereda o en cada sector, debemos de colocar una antena, y ese costo no lo va a pagar la empresa, tendrá que pagarlo el contribuyente, el que está solicitando y pidiendo este servicio, pero Claro y Movistar sí tienen el poder en la banda baja, entonces ellos si pueden interlocutar, prestar un servicio de una ciudad a otra, simple y llanamente colocando dos antenas, entonces ese servicio para ellos sí es un servicio muy bajo en el costo, pero ¿ese servicio para quién va?, para unos privados, que son ellos.

La solicitud que nosotros les pedimos hoy, que bueno que ustedes en medio de su sabiduría, en medio de su conocimiento, en medio de su experiencia, que este negocio, al menos en el tema de la banda baja, también lo puedan tener UNE y ETB que son empresas estatales, que son de nosotros, y que sabemos nosotros, porque desde UNE nosotros les venimos hablando con ese 50% que tenemos que llegar a los sitios más recónditos de nuestra ciudad, de nuestra región o de nuestro país; y si el Gobierno nacional quiere abrir este espectro para dar la posibilidad de brindar un mejor servicio, que sea un servicio generalizado y sobre todo para la gente más humilde, este grupo de concejales, que somos diez hoy, dos de ellos no pudieron venir, la doctora Aura Marleny, doctor Iván, hace parte de su equipo, tiene la señora madre muy enferma, no sé si usted lo sabía, me dijo, que rico estar allá con ustedes, primero es

la mamá, luego será lo otro; otros concejales quisieron venir, pero por situación ajena no lo pudieron hacer, pero queríamos estar aquí los 21 Concejales, doctor Cabrera. Para que ustedes de primera mano se den cuenta que nosotros, el Concejo de la ciudad de Medellín, estamos listos a unir sinergia con ustedes, para sacar adelante estos procesos.

¿Gran solicitud?, ¡banda baja!, ¿qué llegue a manos de quién?, de la inclusión, de la gente pobre, de la gente humilde, ¿si, éste negocio lo quiere Claro y Movistar?, pues también lo tenga, tenga la posibilidad nuestra empresa UNE de poder generar estos servicios, y lo digo nuevamente, por lo que significa el patrimonio nuestro, nuestros jóvenes, nuestras universidades estatales, nuestros colegios, por lo que significan nuestros campesinos; es una solicitud que nosotros queremos hacerle y si este negocio no tiene la apertura democrática, ¡no lo saquemos!, porque sacar este negocio para brindarle la oportunidad nuevamente a que el privado haga de las suyas, yo creo que no es lo más generoso y no es lo más funcional, ni para Medellín, ni para Antioquia y mucho menos para muchas partes de otros sitios y departamentos de nuestro país, que ustedes representan, porque sé que aquí hay representantes de varios departamentos.

Esa es nuestra querencia, nosotros estamos dispuestos a coadyuvar en lo que a bien podamos, sabemos que ustedes son los que tienen la sartén por el mango, y que esta solicitud la hacemos en nombre de muchos ciudadanos, en nombre de nuestra empresa, en nombre de lo público, de nuestros campesinos, en nombre de aquellas personas que quieren salir adelante a través de las telecomunicaciones; nosotros no queremos estar atrás, y sabemos que queremos estar a nivel de muchas naciones, Medellín ha sido declarada como la ciudad más innovadora del mundo, ¡por algo será!, y por eso Medellín también quiere dar la pelea, en que este servicio que quiere abrir el Gobierno nacional lo abramos con un panorama justo, honesto, limpio y transparente.

Representantes, nuevamente les reitero como Presidente que soy del Concejo de la ciudad de Medellín, como concejal, como un ciudadano de a pie, como un profesor, porque estudié para eso, soy profesor, y precisamente sé el significado que tienen las telecomunicaciones, y sé el significado que tiene esta subasta del espectro 4G, eso es lo que le pedimos Presidente, muy encarecidamente, que ustedes se dignen ayudarnos, para que este negocio, si se va a dar, si se va a abrir, si se va a expandir, sea generoso también para la gente más necesitada.

Representantes, muchas gracias por la deferencia de escucharnos, hay dos, tres compañeros que hablarán sobre el tema, que también lo hemos sufrido en la ciudad de Medellín; Presidente,

nuevamente Dios lo bendiga, muchísimas gracias a todos ustedes y tengan un feliz día.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal, Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

**Concejal de Medellín, Carlos Alberto Zuluaga Díaz:**

Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial para usted, para los congresistas antioqueños que nos acompañan, el doctor Gallón, el doctor Víctor y el doctor Iván, a los parlamentarios de todos los partidos, de todas las regiones del país; de verdad que me siento totalmente emocionado de venir nuevamente al Congreso después de 3 años, ahora en mi rol como concejal de la ciudad de Medellín, por haber pasado durante doce años por el parlamento colombiano.

Venimos, como bien lo dijo nuestro Presidente, en la condición de defensa de lo público, nosotros, bien saben las posturas nuestras desde el Congreso de la República, donde nunca hemos ejercido un voto para aspectos de privatización de cualquier ente del Estado, nosotros no compartimos nunca la decisión que tuvo el Concejo de Medellín de volver semiprivada a la empresa UNE, pero hoy, tenemos que defender ese 50% que es de propiedad de la municipalidad. Lo que le estamos pidiendo a los parlamentarios y lo mismo haremos con los Senadores de la República, es que en el marco del proyecto de ley que el Ministro radicará próximamente acá, creo que el próximo lunes, por el cual se ordena la supresión y liquidación de la Autoridad Nacional de Televisión y otras y generar una política pública de ese proyecto de ley, es que ustedes le permitan a empresas semipúblicas, como lo es la empresa UNE, tener las mismas garantías, aquí no estamos pidiendo nada diferente a que la empresa UNE tenga y goce de esas mismas garantías, que hoy tienen privilegios como las empresas Claro y Movistar.

Nosotros lo que queremos hoy, es rodear a la Comisión de Regulación, que viene haciendo ya una investigación clara, sobre el tema dominante que tiene la empresa Claro en el país. Lo que queremos, señores congresistas, es que ustedes permitan que lo público también tenga esas garantías, que desde el Gobierno nacional, desde el Congreso de la República, con el Ministro Luna, ese proyecto de ley también sea socializado con el resto del país, y una empresa como Antioquia, que tampoco compartió mucho la venta de Isagén, pero que igual se vendió y que vemos como Isagén nace desde las mismas entrañas de la región, eso ha generado y generaría para el país buenos dividendos, pero para la región ha sido un tema de mucha preocupación, pero que ustedes entiendan que lo que pedimos hoy, es que nos ayuden a generar esas condiciones de igualdad,

condiciones de equilibrio, y esas condiciones de permitir que una empresa como UNE, ¡no vaya al fracaso!, solamente porque desde las Comisiones de Regulación o desde las mismas normas legales, que nacen desde el Congreso, vayan a crear y vayan a perjudicar a una empresa como UNE.

UNE, es una empresa que viene trabajando duro por tratar de sobrevivir en un mercado tan complicado, como es este mercado de las telecomunicaciones; por eso si ustedes desde acá, no permiten que esa empresa salga adelante, pues aquí se hará el señor Slim y la empresa Claro, seguirán teniendo su poder dominante y el monopolio, y creo que eso lo castiga la Ley, y el país no puede permitir que una sola empresa sea la dueña total de todo el manejo de la política regulatoria en el país.

Por eso, congresistas, honorables representantes, solicitamos que nos permitan, cuando el Ministro radique este proyecto de ley, que igual vayan a Medellín, que lo estudiemos con la región, que los parlamentarios antioqueños nos permitan que este proyecto sea estudiado con mucha profundidad por la región, así como fueron a analizar con el Ministro de Transporte unos temas frente a las competencias del Ministerio; que en ese tema de comunicaciones ustedes también vayan a Medellín, nos permitan participar de este debate, nos permitan presentar propuestas, y que el Ministro Luna, que próximamente lo tendremos también en el Concejo de la ciudad de Medellín, permita también que la empresa UNE tenga las plenas garantías, como gozan las demás, aquí no estamos pidiendo más que nadie, lo que estamos pidiendo es igualdad, equilibrio, para efecto que empresas semipúblicas, como la empresa UNE, también tengan la oportunidad de salir adelante y tener las oportunidades en el mercado que actualmente tiene el país.

Era eso Presidente, muchas gracias a usted, a los señores Congresistas por esta hospitalidad.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muy bien doctor Carlos Alberto Zuluaga, honorable Concejal de la ciudad de Medellín. Tiene el uso de la palabra el Primer Vicepresidente, doctor John Jaime Moncada Ospina.

**Vicepresidente Primero, Concejo de Medellín, John Jaime Moncada Ospina:**

Muy buenos días a todos los Representantes a la Cámara, a nuestro Presidente de la Comisión, doctor Wilmer Carrillo.

Verdad que es de vital importancia este tema de la subasta de espectro 4G y la actualidad en el sector de las comunicaciones, agradecerle el espacio que la Cámara le da a esta bancada, muy importante, de concejales de la ciudad de Medellín, en la ciudad de Medellín somos 21

Concejales, se puede decir que aquí esta medio Concejo de la ciudad haciendo presencia, como lo dijo nuestro Presidente, doctor Jesús Aníbal, de varios grupos políticos, de varias miradas, pero todos en torno a este tema, preocupados; John Jaime Moncada no votó, no apoyó, la venta de UNE en su momento y verdad que fue un debate muy álgido, donde se sumaron pensamientos, versiones, decisiones políticas y lo expresaba de una forma legal, procedimental, administrativa, cómo EPM para John Jaime Moncada iba a perder, y el municipio de alguna forma el manejo administrativo interno ante esta empresa nueva que se creaba, y también con el riesgo del manejo del personal y del mercadeo interno de esta empresa; de alguna forma ya han pasado algunos síntomas, algunas situaciones de lo que se plantearon en esos debates, en estos momentos por el Concejal John Jaime Moncada, el que les habla, pero una cosa ya, con el hecho creado, con una decisión que la corporación en su momento tomó, en la política como en otras actividades se hace con las mayorías, no por consensos, sacó la mayor cantidad de votos y se tomó la decisión de la venta de ese porcentaje importante.

Frente al tema en mención, todos ustedes saben cómo el aspecto de las telecomunicaciones en los últimos tiempos ha tenido dificultades, ha decrecido, todo lo que tiene que ver, se podría decir, con los servicios de las empresas, y si es difícil en mercado abierto, es más difícil cuando hay diferencias y no se tienen todas las posibilidades de mercadeo, administrativas y financieras de poder impactar un mercado que en los últimos dos años ha venido decreciendo; hoy el Concejo hace esa reflexión, señores Representantes, del riesgo que hay en medio de estas decisiones del Gobierno, en medio de situaciones de mercado de las telecomunicaciones, de volver a abrir el aspecto de lo que es el espectro y la actualidad de una decisión del Gobierno y del Congreso de la República.

Obtener la banda baja, como lo ha expresado nuestro Presidente Jesús Aníbal, les da a las empresas Claro y Movistar la posibilidad obtener una mayor cobertura a menor precio, es decir, nosotros venimos acá a decir, pónganos en igualdad de condiciones, que en medio de las dificultades jugamos el partido, en medio de equilibrio de procesos administrativos, jurídicos, de personal, se tomaran unas decisiones para equiparar las dificultades del negocio de las telecomunicaciones de los dos últimos años.

Hoy, quiero reiterarle como Concejal, como Vicepresidente, el agradecimiento, empezar a sensibilizar el tema, una cosa es que no apoyara en su momento esa decisión, y otra cosa es que me haga el de la vista gorda como Concejal de la ciudad frente a una decisión del Gobierno, que va a afectar a un importante grupo de empresas,

que están haciendo una labor social, sin medio de tener una igualdad hay dificultades, no teniendo esas posibilidades, obviamente estas empresas no van a tener las mismas posibilidades de impactar socialmente los territorios como se plantea y como lo hemos planteado desde el Concejo de la ciudad.

Quiero agradecer a todos ustedes esta posibilidad de que nos escuchen, también como lo dijo el doctor Carlos Zuluaga, a través de nuestro Presidente, así nos lo expresó ahora, están invitados cordialmente, para que sean nuestros huéspedes de honor en el Concejo de la ciudad, para que interactuemos, profundicemos temas que hoy son muy someros, pero de antemano el recinto del Concejo de la ciudad de los 21 corporados, está abierto a escucharlos a ustedes, honorables Representantes y sus apreciaciones, observaciones, frente al tema de telecomunicaciones y frente al tema de la subasta que se está planteando.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muy bien Concejal, John Jaime Moncada Ospina. Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente Segundo, doctor Simón Molina Gómez.

**Vicepresidente Segundo Concejo de Medellín, Simón Molina Gómez:**

Muy buenos días, muchas gracias Presidente Wilmer Carrillo; un saludo muy especial para el Vicepresidente Ciro Rodríguez; a los demás honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Sexta, muy especialmente a los dos representantes del departamento de Antioquia, que veo acá presentes, al doctor Víctor y mi buen amigo Iván Darío Agudelo.

Nosotros vemos con mucha preocupación, especialmente para UNE Telecomunicaciones, una empresa con el 50% de capital público, propiedad del grupo EPM del municipio de Medellín; el tema de la nueva subasta del espectro de 4G, lo que sin duda alguna profundizará aún más las desigualdades tecnológicas en las empresas que compiten hoy, máxime con la concentración de usuarios que tiene una de las empresas competidoras en el mercado de las telecomunicaciones, como es la empresa Claro, obviamente esta empresa con esa concentración de usuarios, pues tiene muchísimas más posibilidades de hacer grandes inversiones en renovación tecnológica, una renovación tecnológica que exige el competido mercado de las telecomunicaciones a nivel mundial; hoy las grandes empresas de telecomunicaciones, como China telecomunicaciones que tiene más de mil millones de usuarios, o AT&T (American Telephone and Telegraph) que tiene cerca de ochocientos millones de usuarios, hacen inversiones en cuantías multimillonarias, que una empresa como UNE Telecomunicaciones, no está hoy en la capacidad de hacer, para ponerse en la vanguardia tecnológica.

Por ese motivo, y en ese sentido, nosotros como concejales de la ciudad de Medellín y defensores de ese patrimonio que tiene la ciudad en UNE Telecomunicaciones, le pide respetuosamente a la Cámara de Representantes y a esta Comisión, que revisen muy bien ese proceso de subasta del espectro de 4G, porque sin duda alguna seguirá profundizando las desigualdades que tienen las empresas, y especialmente las empresas públicas que tienen participación en el mercado de las telecomunicaciones en Colombia, no solamente UNE, sino también la Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB. Gracias a UNE Telecomunicaciones, Medellín es una ciudad que pasó, en el 2008, de tener 26% de cobertura en la internet, a cerca del 69% en el año 2016, gracias a poder ofrecer a través de una empresa con un gran capital público, oportunidades para las personas de estratos bajos, hoy, la gran cantidad del mercado de telecomunicaciones pasó de la voz a los datos, y es en ese espectro de 4G donde se va a diferenciar la capacidad de competitividad que van a tener esas empresas, y que hoy claramente favorece a Claro en este sentido.

Por eso nosotros creemos que es necesario también que se toque el tema de monopolio, sobre el tema de telecomunicaciones en Colombia, extrañamente para temas, por ejemplo, de generación de energía, donde EPM es un gran competidor, hay restricciones para la producción de energía para una empresa pública en Colombia, pero en el tema de telecomunicaciones el asunto de monopolio y de restricción de número de usuarios no se toca, y esto yendo todo en un detrimento finalmente de los usuarios, en los precios, en la calidad de los servicios. Así que nosotros, muy respetuosamente, le pedimos a la Cámara de Representantes, les pedimos a los dos representantes de Antioquia hoy acá presentes, que nos ayuden en esta defensa del patrimonio público, especialmente de Medellín y de Antioquia. Muchas gracias.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muy bien Concejal, doctor Simón Molina Gómez. Termina esta ronda de intervenciones, el Concejal, Fabio Humberto Rivera.

**Concejal de Medellín, Fabio Humberto Rivera Rivera:**

Muchas gracias Presidente, doctor Wilmer Carrillo; a todos los representantes del país y de las diferentes bancadas, un saludo y muchas gracias por aceptarnos venir a participar en esta sesión de la Comisión Sexta; gracias Iván Darío Agudelo por las palabras, a los representantes de Antioquia, Víctor Correa, doctor Gallón, pero igual a todos los representantes de la Comisión.

No voy hacer una disertación técnica, ustedes conocen más el tema de telecomunicaciones que

nosotros, ustedes lo han estudiado, lo estudian todos los días, ese es uno de los temas de esta Comisión, por lo tanto, cualquier cosa que diga, inclusive podría ser un error garrafal, voy a centrarme en la política.

Les pediría, lo primero es que Min TIC suspenda la subasta que tiene programa para el 2018, hasta tanto la Comisión de Regulación en su investigación, que ya tiene abierta a Claro, nos defina si hay o no hay monopolio en este país; para nosotros es claro el monopolio de Claro, para Antioquia es claro el monopolio de Claro, pero también para la ETB es claro el monopolio de Claro, para Emcali no se diga, ya la arrumaron hace mucho rato, no hay empresa a nivel mundial que quiera venir a competirle en Colombia a Claro; en México ya lo regularon, porque se convirtió en monopolio, y en Colombia no hemos sido capaces de regular a Claro, nadie está diciendo que Claro sea una mala empresa o que tengan que salir, es que no sea la dueña del mercado, porque eso afecta también al consumidor; nuestra defensa está bien de lo público, en el caso de UNE, pero es una defensa nacional en beneficio del usuario, este Congreso ha dado debates importantes en defensa de lo público, debates importantes en que Claro no siga constituyéndose en un monopolio, ¡es que ya lo es!, tiene más del 70% de los usuarios, sumando o cruzando los diferentes servicios, de la internet, televisión, de telefonía móvil, etc., al paso que va, va a quebrar las demás empresas, pregúntele al Concejo de Bogotá si la ETB ¿tiene el mismo valor hoy que el que tenía hace cuatro años?, pregúntele a Medellín si UNE ¿tiene el mismo valor hoy que el que tenía hace tres años, cuatro años?, van perdiendo valor porque de manera paulatina van teniendo menos ingresos, van teniendo menos afiliados, menos clientes, y por lo tanto, también sus ingresos y sus utilidades, UNE no es que le esté dando tantas utilidades a Medellín, lo estamos defendiendo es, porque también se defiende al usuario evitando los monopolios en telecomunicaciones y en cualquier cosa, Colombia no debe permitir monopolios.

Por lo tanto, diferenciando el tema del proyecto de ley, bienvenido que sea estudiado, que nos tengan en cuenta a las regiones, pero ese no es nuestro miedo hoy, nuestro miedo hoy es, el monopolio que cada día tiene Claro en telecomunicaciones en Colombia, y que va a acabar con las diferentes empresas de telecomunicaciones hoy, UNE, ETB y cualquiera que se atravesase. Ese es el llamado Congresistas, a que ustedes, que conocen del tema, apliquen la política, y la política es en Colombia, ninguna empresa, en ningún sector, debe ser monopolio.

Muchas gracias Presidente, nuestro mensaje es, suspender esa subasta hasta tanto no haya claridad por la Comisión de Regulación, si hay o no hay monopolio, y de haber monopolio, ¡que sí

lo hay!, que el Congreso se atreva a legislar, para regular que en Colombia en telecomunicaciones una empresa como Claro, no quiebre a las demás. Muchas gracias.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muy bien Concejal, doctor Fabio Humberto Rivera. Me ha pedido el uso de la palabra el honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Muchas gracias Presidente. Un cordial saludo para todos los miembros del Concejo de Medellín que están el día de hoy acá...

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Perdón, doctor Víctor. ¿Quiere la Comisión que vuelva a sesión formal?

**Secretario:**

Así lo quiere Presidente.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Siga, Representante Víctor Javier Correa, con el uso de la palabra.

**Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Un cordial saludo para todos. Ya hoy compañeros de la Cámara, Representantes de otras regiones, con el estado de cosas como está casi todos los usuarios de Colombia de la telefonía móvil y celular, vemos y vivimos las consecuencias de una posición dominante en el mercado de Claro; hay un estudio de Fedesarrollo que dice que nos cuesta esa posición dominante aproximadamente 8 billones de pesos por año a los colombianos, hoy de avanzar en la subasta de la banda de 700 MHz, se le estaría dando a Claro mayor posibilidad de aumentar el número de usuarios y aumentar su participación en el mercado, y de esta manera profundizar la posición dominante a punta de monopolio, cerca al monopolio, que eso lo demostrará la Comisión de Regulación y con esto perjudicar sensiblemente a todos los usuarios de telefonía del país. Por supuesto aquí está el Concejo de Medellín defendiendo el patrimonio público de UNE, pero no es solo eso, aquí estamos defendiendo el bienestar de los usuarios de telefonía móvil y celular en el país.

¿Cuáles son los argumentos que tiene el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para sacar adelante esta subasta? Resulta que en efecto la banda de 700 MHz, tiene unas características técnicas que le permite a esa banda operar con menos infraestructura y en esa medida tener mayor distancia entre las torres, llegar a regiones más aisladas a más bajos costos;

el Ministerio dice que este es el momento para sacar adelante esa subasta, porque ya se limpió esa banda del espectro buscando llevar el internet y la telefonía móvil a varias regiones o muchas regiones del país que hoy no tienen acceso a esta tecnología. Frente a este tema hay varias cosas que decir, lo primero, es que hay otras maneras de subsanar el problema, una de ellas es que no quiere decir que no se pueda llevar a través de las bandas actuales telefonía móvil celular e internet por datos a muchas de estas regiones, lo que requiere es una mayor inversión; entonces puede haber otro camino de exigencia a las actuales empresas, entre esas a Claro, para que cumpla con la necesidad de la ampliación de cobertura territorial, sin necesidad de abrir la subasta de 700 MHz, máximo cuando las bandas que tenemos hoy no están copadas; alguno de ustedes lo mencionó, viene decreciendo la demanda en el consumo de datos y todavía la infraestructura y las bandas asignadas dan para absorber la demanda que hay en el país; abrir entonces hoy una subasta en dónde casi que solo uno de los operadores tiene la condición para poder participar de ella, sería aumentar la posición dominante de Claro en el mercado, y eso sería gravísimo para todos los colombianos.

Yo me sumo al reclamo que hace hoy el Concejo de Medellín, cómo lo hicimos acá en un debate de control político hace aproximadamente tres o cuatro meses no recuerdo muy bien; pero aquí lo hicimos sobre la subasta, en suspender la subasta hasta tanto no entren en funcionamiento medidas que logren revertir la posición dominante de Claro en el mercado, y generar condiciones para que los demás operadores puedan participar de esa subasta; ojalá dándole prelación a aquellos que no tienen bandas bajas entre ellos UNE - Millicom que no las tienen, de tal manera que puedan tener una participación equitativa en esos beneficios que generan las bandas bajas.

Acá, ya se ha tratado de hacer trámite dos veces, proyectos de ley para poner un tope al monopolio, dos veces, en una de ellas, eso fue antes de este periodo, sé que está un Senador de mi partido Alexander López, estaba pendiente de ese proyecto, este no pasó, yo firmé un proyecto que estaba dando curso por el Senado de la República, pero que lo veo muy quieto, sino es que ya se hundió, porque no ha existido la voluntad de avanzar de manera significativa, de ponerle un límite a la participación en el mercado que podría ser una opción y si no es esa entonces quitémosle el límite a EPM, para participar en los otros sectores de servicios públicos, porque no es justo que por un lado a los de telecomunicaciones se les permita y al otro lado a nosotros nos lo restrinjan. Entonces compañeros y compañeras ahí les dejo un poco cual es la percepción que yo tengo del tema.

Agradeciéndoles a los miembros del Concejo de Medellín por estar acá, y haciendo de nuevo el llamado a la defensa de lo público y a la defensa de los usuarios de las telecomunicaciones en el país. Muchas gracias.

**Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muy bien Representante Víctor Correa. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Guevara.

**Honorable Representante, Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias Presidente, saludando de antemano a todos los concejales de la ciudad de Medellín, y sumándonos a su preocupación en virtud de la posible licitación del espectro sobre la banda ya mencionada; nos preocupa muchísimo varias cosas, evidentemente la concentración del monopolio y que esto agravaría la concentración que hoy tienen Comcel o Claro y Movistar, lo agravaría.

En segundo lugar, ya lo mencionan aquí, la situación financiera de Empresas Públicas de Medellín, tanto en materia de telefonía móvil celular, cómo de la ETB no son las mejores; las condiciones económicas de las dos empresas para entrar a un pulso en franca lid y en condición de igualdad no están dadas, ese es otro criterio de realidad, nos preocupa muchísimo porque prácticamente esta liberalización se da en el marco de unas recomendaciones de la OCDE, para poder ingresar a la OCDE, el viernes pasado aquí en Bogotá se llevó a cabo un evento que lideró la Ministra de Industria y Comercio, ¿qué decía ese informe?, que Colombia pasó del puesto 21 al 23 en la lista de los posibles candidatos a ingresar a la OCDE, entonces ¿cuál es el afán?, seguir abriendo la puerta a un monopolio, que cómo bien se estableció en México, que lo que conlleva es la pérdida del capital, no solamente financiero de las empresas públicas, sino que va en contravía del bolsillo de los usuarios, se llegó a tal punto que México tuvo que realizar una reforma constitucional, para evitar el monopolio que estaba en cabeza de uno de estos dos operadores que tiene presencia en el país. Señalar Presidente que se nos indique si esta ciudad está sobre el espectro de los 700 MHz, acoge los desarrollos tecnológicos que hoy los operadores vienen desarrollando; a mi juicio hay un vacío gigante y que podría, sin lugar a dudas, ser un problema de suprema gravedad inclusive para cumplir los objetivos, que ya lo decía Víctor, de las licitaciones ya adjudicadas sobre la banda alta.

Hoy el balance no es tan positivo, hoy la cobertura y las metas que se tenían previstas para la instalación de antenas de cobertura en 4G, las que ya están adjudicadas no se han cumplido, pero si se quiere ampliar la base de un mercado potencial, dónde evidentemente en virtud del

alcance de las antenas, la menor inversión, cómo se mencionaba aquí, por parte del Presidente del Concejo de Medellín, va a permitir que estos señores empaqueten más productos a un precio más barato para ellos del costo de producción, pero más alto porque tienen el monopolio del mercado en condiciones de desigualdad total.

Yo le agregaría a la solicitud que se hizo, invitar al Superintendente de Industria y Comercio, aquí hay unas condiciones que se podría estar configurando un monopolio en la práctica, y si esta licitación tiene las condiciones de igualdad, que debe tener toda licitación pública en el país en términos de competencia; bien se señala aquí no puede haber una licitación para consolidar un monopolio y ya hay un monopolio de facto; y aquí a través de los voceros políticos de la empresa, los defensores de una de las grandes empresas del país, están diciendo que esta licitación nos pone en condiciones de desigualdad. Yo creo que ese mensaje tiene que ser escuchado por el regulador.

Aquí nos preocupa y hace unos días el Ministro nos presentó una súper comisión que se va a crear para poder regular todos los servicios de telecomunicaciones del país; un ente independiente que es otro reclamo válido de todos los operadores, aquí debe haber un ente independiente dónde se garantice verdaderamente unas condiciones de equidad.

Presidente, queríamos manifestar eso, nos preocupa muchísimo no solamente lo que TIGO ha manifestado, también lo han manifestado la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, lo ha manifestado Avantel; la gran mayoría de operadores que se ven en desventaja, esto es como poner a pelear un peso pesado con un peso pluma, en el primer golpe lo va a tumbar, o es pelea de tigre con burro amarrado, ¡exactamente!, y ustedes bien saben, hablo de Bogotá porque esta ciudad se dio la tarea de prestar el servicio en su momento con Colombia Telecomunicaciones, lo que en su momento se denominó OLA y las inversiones que hay que hacer para mantenerse en un mercado tan competitivo como este son multimillonarias; yo creo que hay que dar mayor claridad en las condiciones de igualdad, mayor claridad si esta licitación va a consolidar un monopolio, cómo quedan los usuarios, cómo se va a proteger lo público, cómo se va a garantizar que estos paquetes que se van a conformar que ya no solamente son de voz y audio, hay paquetes de telefonía de televisión que están ya listos a prestarse por celular y con estas bandas bajas van a ampliar un espectro gigantesco, vamos a estar muy atentos, particularmente le he manifestado a la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, la necesidad de revisar bien la licitación, que sean escuchadas sus inquietudes y que, obviamente, no llevemos a que esta licitación pueda concentrar

más del 60% del mercado, que eso es a lo que conlleva.

Desde la bancada del MIRA, seguiremos defendiendo lo público, particularmente el Concejo de Bogotá demandamos el Plan de Desarrollo, donde se establecía las facultades para poder enajenar las acciones que tiene Bogotá sobre la empresa, ya hubo un primer fallo en el que coadyuvaron varios partidos políticos y salió adelante; pero no puede ser, que propiciemos escenarios para la concentración del espectro que es un bien público en beneficio de un particular, ya está la experiencia de México; yo creo que aquí hay un referente muy diciente de lo que puede ser una licitación de esta categoría, hay más consideraciones, Presidente, pero cuando se dé el debate respectivo las vamos a mencionar.

Darles una bienvenida, de nuevo, a los concejales de la ciudad, y que bueno poder hacer este trabajo interlegislativo y normativo con Medellín, no solamente en este tema sino en otros temas que también nos atañe aquí en esta Comisión Sexta.

Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muy bien Representante Carlos Guevara. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias Presidente. Saludar muy especialmente a los concejales de Medellín, que nos acompañan en este importante debate, un saludo muy especial al doctor Carlos Zuluaga, que estuvo acá, por varios periodos, con nosotros desde el Partido Conservador y de la misma forma el doctor Blanco, el doctor Gallón, y de otras comisiones, quienes nos acompañan en esta importante inquietud.

Nosotros compartimos muchas de las inquietudes que ustedes hoy manifiestan y creo que ha sido un debate que, durante muchos años, hemos venido haciendo; quisiera que nosotros planteáramos la necesidad que tiene el país de la misma forma como se viene moviendo el mundo, y la importancia que tienen las TIC en el desarrollo de nuestro país; entre el 2012 y 2017 el tráfico de datos ha aumentado de 100 petabytes a 10 mil petabytes, un aumento cien veces superior, y esto lo que nos indica a nosotros que el insumo fundamental y más importante para lograr que estos tráficos se puedan realizar de buena calidad, y no nos estemos nosotros quejando continuamente que se nos caen las llamadas, que no podemos realizar debidamente las búsquedas por internet, que nuestro servicio de datos no es de la calidad o de la necesidad que nosotros requerimos; su insumo más importante es el

espectro radioeléctrico, sin este espectro nosotros estamos limitando este desarrollo, estamos diciendo al país que nos toca parar en materia de renovación tecnológica porque no hemos tenido las condiciones para adjudicar este espectro y esta no es una solicitud del Gobierno nacional ni del Congreso de la República, sino son los organismos internacionales quienes vienen solicitando esto al país, y de la misma forma las agremiaciones como la GSMA que tengo entendido TIGO también hace parte de esta agremiación, y este carácter del espectro radioeléctrico de ser un bien público, inajenable, imprescriptible, que tiene un carácter de recurso escaso, son la misma Constitución y la ley que garantizan que debe ser entregado en condiciones de igualdad.

Aquí no se puede, de ninguna manera, generar algún desequilibrio por parte del Gobierno para entregar este espectro radioeléctrico; por eso, esa solicitud que ustedes realizan hoy, que debe entregarse en condiciones de igualdad, la misma Constitución y la ley lo garantizan.

Con respecto a las condiciones que enuncian acá, que sería Claro y Movistar, quienes serían los primeros adjudicatarios de este espectro dividiendo digital, que lo ha mencionado Víctor y todos, que tiene unas características muy importantes, porque reduce en diez veces realmente los costos de llevar esta banda ancha a cualquier sitio de nuestro país, y por eso es el espectro especial para llegar a los sitios más apartados, a los sitios más alejados, aquellos sitios a los que no hemos podido llegar nosotros, con espectro radioeléctrico que es a través de dividiendo digital que nosotros lo podemos hacer.

Uno diría que esas condiciones de mayores ventajas de Claro y Movistar hoy en día no existen. Quiero decirles que tanto Claro como Movistar son los únicos que hoy en día tienen banda baja, tienen 25 MHz de banda baja y por lo tanto ellos están teniendo unas ventajas competitivas con respecto a TIGO para llegar a los sitios apartados, por eso diría uno casi que TIGO debería de estar impulsando esta entrega de espectro de banda baja para que también una empresa que todos la queremos, que también queremos que siga compitiendo en este mercado y que se siga desarrollando en nuestro país, es la primera empresa que tiene las mejores condiciones para adquirir este espectro de banda baja, y es quien la necesita, y tiene todas las condiciones porque hoy, en nuestro país existen unos topes de espectro y en estos topes de banda baja según la regulación está en 30 MHz, o sea que de los 700 MHz que se van a entregar, Claro y Movistar solo pueden acceder a 5 MHz adicionales, en cambio TIGO que hoy en día no tiene ni un MHz en banda baja, podría acceder al bloque de dos por 15 MHz, que es de 30 MHz; podría hacerse a esta cantidad de espectro radioeléctrico y entrar a competir en

mejores condiciones en el mercado que es lo que hoy todos quisiéramos; y creemos nosotros que el Gobierno nacional está bien orientado en esta subasta, porque está condicionando esta entrega de espectro precisamente a que lleguen con cobertura móvil a los centros poblados lejanos.

En la subasta se están exigiendo que lleguen a 2.500 nuevos centros poblados, y nosotros en esta Comisión le estamos planteando al Gobierno nacional que no sean 2.500 centros poblados, sino que sean 10.000 nuevos centros poblados; que logremos ese gran compromiso, esa gran responsabilidad que tenemos como Estado colombiano, de llegar a esos centros poblados, de lograr la cobertura universal en materia de telefonía móvil celular, datos, y creemos que esta es la gran oportunidad; de la misma forma, genera dos obligaciones muy importantes que para empresas que hoy en día no tienen toda la extensión en infraestructura a nivel nacional, como es la obligación de compartir infraestructura y de la misma forma el roaming automático nacional, que les facilitaría a empresas nuevas entrar al mercado y entrar a competir, y eso sí, diría uno que es lograr ese gran objetivo, que todos tenemos, que creo yo debe ser defender al usuario, llegarle a ese usuario que hoy en día no tiene cobertura de banda ancha y que sabemos que en la medida que lleguemos con banda ancha llegamos nosotros con desarrollo, le llegamos con posibilidad de generar unos mejores escenarios de vida, hoy lo podemos brindar a través de poder acelerar esta subasta del dividendo digital en nuestro país. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muy bien Representante Ciro Rodríguez. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño Amariles.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Gracias Presidente, con los muy buenos días para todos los invitados especiales esta mañana, mis colegas. Yo he sido uno de los defensores de lo público y por eso de alguna manera consideré injusto que a UNE le hubiesen tenido que exigir devolver el espectro para poderse fusionar con TIGO y también, por supuesto, muy pendiente esta Comisión de que se aplicara la sentencia 55 de la Corte, donde se les exigía a los privados devolver la infraestructura que le habían cobrado a los usuarios.

Quiero aprovechar ya que nos hacen una invitación muy especial para ir a la ciudad de Medellín, Iván Darío Agudelo, los congresistas y los concejales de esta tierra. Aquí hay un debate pendiente, Presidente, de una proposición que fue aprobada el 14 de junio del 2017, y que lo íbamos a realizar en agosto 9, pero por la no presencia del ministro se aplazó, ya los cuestionarios fueron resueltos por los funcionarios competentes,

le agradecería, señor Presidente, que lo más rápido posible programemos el debate allá, ya están las respuestas; pero también respecto a la libre empresa, la proposición invita a todos los operadores para que se hagan presentes y a que no solamente se haga con TIGO y UNE, sino que estén todos los operadores presentes. Y me uno, un poco, a la solicitud del representante del MIRA, que en esta invitación no estaba incluido el Superintendente de Industria y Comercio y que se le formule esta invitación. Me debo retirar, pero quería dejar claro que ya sobre el tema hay un cuestionario y ya hay unas respuestas sobre el mismo, que podemos debatir en Medellín el día que la mesa directiva lo disponga. Muchas gracias.

**Presidente:**

Haremos el trámite Representante Patiño y se les informará por Secretaría a todos los honorables representantes de esta Comisión. Tiene el uso de la palabra el representante a la Cámara, Horacio Gallón, del departamento de Antioquia.

**Honorable Representante, Luis Horacio Gallón Arango:**

Muchas gracias Presidente. Muy importante la visita de los honorables concejales de la ciudad de Medellín, de nuestra ciudad, sobre todo a exigir que con ese proyecto de ley que se va a presentar en esta Comisión Sexta, que tiene que ver con las telecomunicaciones se dé la posibilidad de tener la igualdad; estos gobiernos últimamente han sido muy perjudiciales para el tema público, lamentablemente, el centralismo y las decisiones tomadas desde Bogotá, viene acabando con las empresas municipales, lamentablemente.

Nosotros hoy tenemos que revisar que ese proyecto de ley sí beneficie realmente a las comunidades que hoy no tienen las comunicaciones de una manera directa eficiente y efectiva. Claro no ha sido una de las empresas más efectivas y más eficientes en nuestro país, sin embargo le han tenido que colocar sanciones para que realmente cumpla con lo que prometió en el momento en el que se le entregó el espectro; entonces ahora nosotros venimos a defender unas empresas como lo son las Empresas Públicas de Medellín y a defender todas las empresas públicas de este país, pidiendo igualdad de condiciones, me parece que es lo justo y por eso nosotros tenemos que ser unos veedores y unos corresponsales con la solicitud que está haciendo hoy el Concejo de Medellín para defender esta empresa; pero también tenemos que buscar otros sistemas. Los cable operadores de televisión, hoy están siendo atacados por la ANTV, entonces que no vaya a ser desde el Ministerio de Comunicaciones una solicitud para que no les den las autorizaciones en los municipios, porque están pidiendo la ampliación y no se las están dando, simplemente porque los operadores de cable especialmente los

más grandes, los asociados a Claro y Movistar son los que están cogiendo el monopolio en el país.

Entonces, que importante que los congresistas que están en la Comisión Sexta, vigilemos que tenemos que defender el tema público, que no nos esté pasando cómo cuando firmamos los tratados de libre comercio. Hace 10 años se firmó el tratado de libre comercio con Estados Unidos sobre el tema agropecuario y que felicidad, hace dos meses, cuando podemos exportar aguacate hass, cuando todos los productos de Estados Unidos están ingresando a nuestro país sin restricciones y sin ninguna medida; nosotros lo que tenemos es que poner cuidado que no nos vaya a pasar lo que pasó con los tratados de libre comercio, que hoy está perjudicando a todo el pueblo colombiano, especialmente el sector agropecuario; por eso con beneplácito recibo este debate que se viene, recibo el acompañamiento del honorable Concejo de la ciudad de Medellín, así mismo, lo vamos a recibir de los concejales de Bogotá y aquí estamos acompañándolos, defendiendo la descentralización, porque este es un modo también de defender la descentralización en nuestro país.

Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Santiago Valencia.

**Honorable Representante Santiago Valencia González:**

Presidente muchas gracias, un saludo para usted, para todos los compañeros, no sin antes por supuesto agradecer que reciban a este compañero de la Comisión Primera para hacer una pequeña intervención. Yo celebro la presencia del Concejo, porque entre otras cosas, invito a los compañeros de las otras regiones a que no nos equivoquemos, el Concejo de Medellín hoy, no está solamente defendiendo el patrimonio de TIGO-UNE. Ellos están, hoy aquí, defendiendo la ley del mercado, están defendiendo el antimonopolio y están defendiendo a los consumidores de telefonía celular y datos móviles.

Aquí hay unos temas y comparto lo que decía el compañero Ciro, en cuanto al tema del espectro y la oportunidad que se presenta para que TIGO-UNE pueda participar de estas bandas bajas que requieren menos inversión; lo que pasa es que lo que se está planteando, compañero, es que se modifiquen los topes para que estos puedan acceder a más espectro bajo, mientras que a TIGO y UNE cuando se hizo la fusión los hicieron devolver una parte del espectro que tenían de 50, que es una pérdida para la empresa de más de trescientos mil millones (\$300.000.000.000); entonces la invitación al Gobierno es que pongan las reglas del juego claras, ¿cuáles son las reglas del juego?, bueno si a esta empresa TIGO-UNE, venga de donde venga o sea de dónde sea, le hacen

devolver una parte del espectro en detrimento de su propio patrimonio; ahora que sale a subasta una parte del espectro no pueden modificar para que las otras empresas se beneficien del cambio del espectro en las bandas bajas, claro lo ideal sería si hay una participación igualitaria del espectro y dejan a Claro, a Movistar y a TIGO con la misma porción del espectro; pero si modifican los topes, para que las que ya son predominantes en el mercado tengan mejor espectro en contra de TIGO y de UNE, que además, y esto es un plus, es de propiedad de Empresas Públicas de Medellín (Antioquia) y de toda Colombia, se dañe todavía más su capacidad de competir en el mercado, realmente aquí estamos dándole mayores garantías y más beneficios a quien ya es predominante en el mercado ¿en contra de quien?, finalmente y lamentablemente de los usuarios, y eso es lo que esta Comisión defiende, es lo que he oído de los compañeros de las diferentes regiones y por eso no confundirnos en que la presencia del Concejo de Medellín aquí, de los Representantes de Antioquia es solamente para defender el patrimonio público de TIGO-UNE, patrimonio de Medellín, de Antioquia y de Colombia; sino que aquí estamos defendiendo es la competencia, el libre mercado y por supuesto los beneficios y la calidad del servicio para el usuario final.

De manera que la invitación al Gobierno es que defina con claridad las reglas del juego y que de una vez por todas tome medidas en contra de la posición dominante que tiene Claro y en favor de los otros prestadores de servicios, y por lo tanto del usuario final. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Muy bien Representante Santiago Valencia. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Blanco.

**Honorable Representante, Germán Blanco Álvarez:**

Gracias Presidente. Obviamente agradecer la presencia de los miembros del Concejo de la ciudad de Medellín, que nos hayan permitido a los miembros de otras comisiones estar presentes y llevar el uso de la palabra, muy complacido de tener aquí a mi lado a Carlos Alberto Zuluaga, que fue nuestro Presidente y compañero por algunos periodos en la Cámara de Representantes y además mi voto al Concejo de la ciudad de Medellín, o sea que es el Concejal que me representa, más allá de la amistad que me une a todos los demás; pero creo que ningún otro podrá contar la misma historia que yo estoy contando en el momento.

Presidente, discutía con Fabio Rivera y Carlos Alberto Zuluaga que hace unos años, en la ciudad de Medellín, existió una empresa que se denominó Metro Mezclas, su nombre no tiene nada que ver con el espectro electromagnético, que es componente del territorio del Estado, pero

esa empresa lo que permitió por muchos años en Medellín fue la regulación de los precios y de los servicios en ese producto; eso se acabó por muchas circunstancias, pero eso permitía que el ciudadano estuviera protegido y el empresario respecto de esos precios y de las calidades del producto, en un atentado obviamente directo contra posiciones monopólicas en ese sentido.

Cuándo en Colombia apenas ese tipo de empresas empezaban a surgir y todo era de capitales extranjeros, importaciones directas de otros estados; llama la atención varias cosas con lo que he escuchado y con el tema y en la discusión que vengo teniendo con Carlos Alberto en los últimos meses, Presidente, primero, que bueno sería que la Comisión Sexta de Cámara, se pronunciara, doctor Ciro, porque escucharlo a usted que tiene mucho conocimiento sobre el tema, y es un gran experto y lleva muchos años en la Comisión, que bueno solicitar la suspensión de la subasta, mientras nos damos la discusión de si hay igualdad de condiciones que permitan que TIGO-UNE puedan intervenir, las bandas bajas que puedan hacer uso de las mismas, ¿porque no solicitamos la suspensión de la subasta? miren no nos hemos detenido a pensar por el momento económico por el que está pasando el Estado, Colombia hoy no está en su mejor momento, no estamos creciendo y el sector mucho menos, revisen los indicadores o sea que obviamente estamos favoreciendo con los proyectos una posición monopólica de Claro, y estamos llevando a la quiebra definitiva a empresas que hoy tienen dificultades que no vienen a colación porque no estamos revisando acá su situación económica, pero tienen dificultades y son de conocimiento público; que bueno una solicitud masiva, yo me presto para firmarla sin ser miembro de la Comisión Sexta, pero la Comisión con la temática que le asiste Constitucional Permanente, sería casi que un mandato directo para el Ministro de las TIC.

Y segundo, no nos podemos acostumbrar que los proyectos de ley solamente se discutan en las comisiones, que hayan venido los concejales, muy importante, y acá las puertas abiertas de todo el Congreso, pero estas comisiones tienen que ir en estos temas y en los demás a hacer audiencias públicas en las corporaciones públicas de elección popular y en este caso en la ciudad de Medellín, y esta es una necesidad tan grande que ellos mismos lo han solicitado y que creo que la Comisión va hacer uso de eso.

Doctor Ciro, o señor Presidente, que bueno un comunicado en ese sentido; que nos permita pensar que hay tranquilidad, que si bien puede haber igualdad de condiciones que busquemos el momento oportuno y que suspendiendo con eso nos estén garantizando a las empresas de menor tamaño, que han sido atropelladas históricamente;

yo me formé en una de esas empresas, tal vez no viene a colación pero no puedo dejar de contarle, en Edatel, y hoy está al interior de esas empresas, entonces yo hago parte de lo que en su momento fue una gran expectativa que se fue diluyendo en el tiempo por la posición monopólica del Estado y porque las normas terminan favoreciendo ese tipo de posiciones monopólicas. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Iván Darío Agudelo.

**Honorable Representante, Iván Darío Agudelo Zapata:**

Muchas gracias Presidente, ya para cerrar la intervención tengo entendido a los Congresistas, de nuevo hacerle el reconocimiento al Presidente, doctor Jesús Aníbal Echeverry Jiménez, del Partido de la U; John Jaime Moncada, Partido Conservador; al doctor Simón Molina del Centro Democrático; a nuestro colega eterno el doctor Carlos Alberto Zuluaga, Partido Conservador; Daniela Maturana, de Creemos; a Fabio Humberto Rivera del glorioso Partido Liberal, no se nota, cierto; a Manuel Alejandro Moreno, del Partido de la U; Nataly Vélez, del Centro Democrático; Héctor Francisco Preciado, del Centro Democrático.

Presidente, sí le tengo que hacer un gran reconocimiento a la Mesa Directiva, está fue una solicitud que les hice la semana anterior e inmediatamente ustedes con su diligencia gestionaron lo pertinente para que acá estuvieran los honorables concejales de Medellín; concejales este reconocimiento hay que hacérselo al Presidente Wilmer Carrillo y a su Mesa Directiva, de verdad que muchas gracias.

Por eso es muy importante Presidente, que se pueda aprobar la adición que sugiere nuestro compañero Diego Patiño, de la invitación al Superintendente de Industria y Comercio y de que sea en Medellín, para poder hacer los trámites pertinentes ante la plenaria, cómo ese trámite se hace sin tiquetes para que la puedan aprobar ustedes, saben que siempre acá hay un servidor para gestionar los temas del transporte, para que de nuevo los compañeros nos acompañen en Medellín.

Y es muy importante lo decía el doctor Gallón, yo se lo digo a toda la gente en la región, Presidente, Bogotá no está a media hora en avión, Bogotá es lejísimos, es distante, es eternamente lejos, y uno llega a Bogotá, y nosotros como Congresistas tenemos esa posibilidad, pero acá encuentra uno muros altísimos, gruesos, fríos, funcionarios que se creen dueños del país y que lo que ellos digan eso tiene que ser; yo creo que aquí el reconocimiento a todos los congresistas antioqueños, y qué bonito que volvamos a hacer esa Comisión que se hizo

en el Concejo de Medellín, donde estaban todos los concejales, todos los diputados, y la bancada antioqueña del Congreso de la República, porque aquí lo que tenemos que defender es el bolsillo del asociado, ese consumidor final que es a la persona a la que más le duele.

Doctor Wilmer Carrillo, Mesa Directiva, gracias por haber hecho un caso, pero tan de manera diligente; que en ocho días se gestiona la presencia de los honorables concejales de Medellín acá en este recinto. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Representante muchas gracias. Y con esto finalizamos la intervención de los honorables concejales de Medellín, desearles éxitos en su tarea como concejales al frente de esa corporación; agradecerles a todos los parlamentarios de Antioquia que han hecho presencia en la Comisión y que han hecho uso de la palabra; decirles qué bueno, haremos el trámite respectivo, cómo lo mencionaba Diego, nosotros ya tenemos un debate aprobado, simplemente se aplazó, vamos a hacer los trámites pertinentes, doctor Iván Darío, le toca a usted que nos ayude ahí a hacer la gestión tan importante, y Presidente y Vicepresidentes, esperemos que podamos acompañarlos en Medellín a un debate que lo podremos hacer en esta ciudad.

Agradecerles a todos su presencia. Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Cómo ya fue aprobado el Orden del Día, pasamos a unas proposiciones que están radicadas en la mesa, que son sobre control político y vamos a darle lectura a cada una de ellas para someterlas a consideración.

**Secretaria Ejecutiva, Gloria Amparo Gómez Gómez:**

**“Proposición Aditiva a la 046 de 2017:**

*Invítese al señor Alcalde Municipal de Cartago, doctor Carlos Andrés Lozano Zabala, al Secretario de Educación Municipal de Cartago, doctor Carlos Alberto Vélez, al señor Alcalde de Tuluá, doctor Gustavo Adolfo Vélez, al Secretario de Educación de Tuluá, doctor Willinton Rodríguez, al señor Alcalde Municipal de Yumbo, doctor Carlos Alberto Bejarano, al Secretario de Educación Municipal de Yumbo, doctor Luis Fernando Quiroz, al señor Alcalde Municipal del Distrito de Buenaventura, doctor Eliécer Arboleda, al Secretario de Educación Distrital de Buenaventura, doctor David Torres Viveros, a la señora Alcaldesa Municipal encargada de Jamundí, doctora Martha Bedoya, al Secretario de Educación Municipal de Jamundí, doctor César Augusto Toro, al señor Alcalde Municipal de Palmira, doctor Jairo Ortega Zamboni, al Secretario de Educación Municipal de Palmira,*

*doctor Fernando Ríos, al señor Alcalde Municipal de Guadalajara de Buga, doctor Julián La Torre, a la Secretaria de Educación Municipal de Guadalajara de Buga, doctora Lorenza Santos, al señor Contralor Municipal de Santiago de Cali, doctor Ricardo Rivera Ardila y al señor Contralor Departamental del Valle, doctor José Ignacio Arango Bernal, a esta Comisión para que resuelvan el cuestionario anexo con relación a los siguientes temas:*

*Jornada única.*

*Cobertura educativa.*

*Programa de alimentación escolar.*

*Transporte escolar.*

*Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa.*

*Desarrollo de los planes y estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa.*

*Formación docente.*

*Bilingüismo.*

*Conectividad.*

*Se solicita que esta citación sea adelantada en la ciudad de Santiago de Cali.*

*Firma: honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda”.*

**“Proposición:**

**Proposición Debate - Control Político:**

*De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 le solicito se someta a consideración, la realización del debate de control político a:*

*Édgar Francisco Sánchez, Director de la Aerocivil.*

*Griselda Janeth Restrepo, Ministra de Trabajo.*

*Para que presenten informes y absuelvan el cuestionario anexo a esta proposición sobre “Intervención en Conflicto de Avianca-ACDAC”.*

*Atentamente,*

*Víctor Javier Correa Vélez,*

*Representante a la Cámara por Antioquia*

*Polo Democrático Alternativo”.*

**“Proposición:**

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992, y en los términos que allí se establece, cítese a debate de Control Político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la mesa directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, al director (e) de la Aeronáutica Civil, Coronel, Edgar Francisco Sánchez, al Ministro de Transporte, Dr. Germán Cardona, al Superintendente de Puertos y Transporte, doctor Javier Jaramillo, y a la Ministra de Trabajo,

doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego, para que en el marco de sus competencias absuelvan el cuestionario adjunto referente al funcionamiento del servicio público esencial de transporte aéreo en el país y sobre la situación del cese de actividades de los pilotos de Avianca, la cual ha impactado negativamente los derechos de los pasajeros y la economía colombiana en los últimos 14 días.

### **CUESTIONARIO**

#### **AERONÁUTICA CIVIL**

Sírvase informar: ¿cómo opera el servicio aéreo de transporte en Colombia? ¿es prestado en la actualidad en condiciones de regularidad, continuidad, calidad mínima y precio razonable? Detalle su respuesta.

Sírvase informar: ¿qué medidas se han tomado desde esta entidad para orientar soluciones frente al conflicto laboral existente entre Avianca y la Acdac, la cual ha afectado a más de 300.000 pasajeros en los últimos 14 días?

Sírvase informar: ¿qué medidas se han tomado desde esta entidad para que los servicios aéreos operados por Avianca se estén garantizando?

Sírvase informar: ¿qué medidas de seguridad operacional aérea se aplican en Colombia en estos casos de protestas que afectan no solo los vuelos domésticos sino la productividad y competitividad del país?

Sírvase informar: ¿se rige el transporte aéreo de Colombia por condiciones de igualdad competitiva? de ser así, explique ¿por qué se ha evidenciado con el paro de Avianca que hay escasez de oferta en las otras aerolíneas que operan en Colombia?

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTE**

Sírvase informar: ¿qué medidas se han implementado desde el Ministerio de Transporte para salvaguardar la prestación del servicio público esencial de transporte como servicio público esencial?

Sírvase informar: ¿con qué herramientas cuenta el Ministerio de Transporte para garantizar el derecho esencial de libre locomoción de los ciudadanos, que está siendo afectado por la huelga de los pilotos de Avianca? sírvase informar ¿cuál es el concepto jurídico que ofrece esta entidad sobre el cese de operaciones aéreas en Avianca y cuáles han sido los mayores efectos directos y colaterales para el transporte aéreo en el país?

Sírvase informar: ¿se rige el transporte aéreo de Colombia por condiciones de igualdad competitiva? de ser así, explique ¿por qué se ha evidenciado con el paro de Avianca que hay escasez de ofertas en las otras aerolíneas que operan en Colombia? ¿A qué obedece esto?

Considera esta entidad, que con lo que ha ocasionado este cese de operaciones aéreas por

parte de un sector laboral de Avianca, ¿se hace necesario la implementación de mayores medidas de seguridad para los pasajeros como funcionan en países como Chile o EE.UU.?

### **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

Sírvase informar ¿qué se ha implementado para garantizar la prestación del servicio público de transporte aéreo y orientar soluciones frente al conflicto laboral existente entre Avianca y la Acdac, la cual ha afectado a más de 300.000 pasajeros?

Sírvase informar: ¿está legalmente prohibido el ejercicio de la huelga en Colombia respecto al servicio público de transporte aéreo? Detalle su respuesta.

Sírvase informar: ¿cuáles serían los efectos y cómo beneficiaría a los pasajeros afectados del cese de actividades aéreas en Avianca, la convocatoria al tribunal de arbitramento?

Sírvase informar: ¿se han tomado medidas por parte de la Comisión de Concertación de Políticas Laborales y Salariales para dirimir este conflicto? detalle su respuesta.

Sírvase informar: ¿cómo considera que se debe resolver este conflicto colectivo laboral entre Avianca y Acdac?

*Martha Villalba Hodwalker*

Honorable Representante a la Cámara”.

Están leídas las proposiciones de control político.

#### **Secretario:**

Excuse hay otra proposición que me acaban de radicar presentada por los representantes Diego Patiño e Iván Agudelo, es una aditiva a la proposición 045 que fue aprobada el 14 de junio de 2017 y se adiciona sobre esa misma proposición, la citación al señor Superintendente de Industria y Comercio, y que dicho debate se lleve a cabo en la ciudad de Medellín.

Están leídas entonces las proposiciones, para que las ponga en consideración Presidente.

#### **Presidente:**

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban las proposiciones leídas?

#### **Secretario:**

Han sido aprobadas, Presidente.

#### **Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

#### **Secretario:**

Estudio, discusión y votación, en primer debate, de los siguientes proyectos de ley:

**“Proyecto de ley número 038 de 2017 Cámara, por la cual se modifican algunas disposiciones del Código de Tránsito”.**

*Victor Javier Correa Vélez, Alfredo Ape Cuello Baute, y el honorable Senador Mario Alberto Hernán Alcocer.*

*Ponentes: los honorables Representantes Víctor Javier Correa Vélez y Wilmer Carrillo Mendoza.*

*Publicado: Gaceta del Congreso número 752 de 2017”.*

**Presidente:**

Secretario verifique el quórum de la Comisión.

**Secretario:**

Presidente, me permito informarle que en estos momentos se ha disuelto el quórum decisorio, tenemos quórum deliberatorio.

**Presidente:**

Bueno secretario entonces como no hay quórum decisorio levantamos la sesión y citamos para mañana a las diez de la mañana (10:00 a. m.).

**Secretario:**

Con el mismo Orden del Día, Presidente, y anunciamos los siguientes proyectos de ley:

**Secretaria Ejecutiva, Gloria Amparo Gómez Gómez:**

**Proyecto de ley número 038 de 2017 Cámara, por la cual se modifican algunas disposiciones del Código de Tránsito.**

**Proyecto de ley número 300 de 2017 Cámara, 111 de 2016 Senado, por medio de la cual se reglamenta la autonomía de las instituciones técnicas, profesionales, instituciones tecnológicas, escuelas técnicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas que no son universidades de conformidad con la Ley 30 de 1992.**

**Proyecto de ley número 033 de 2017 Cámara, por medio del cual se regula el contenido emitido por los canales de señal abierta.**

**Proyecto de ley número 104 de 2017 Cámara, por medio del cual se convierte en Política de**

Estado el Fondo Álvaro Ulcué Chocué para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 022 de 2017 Cámara, por medio del cual se establecen medidas de promoción y protección para niñas, niños y adolescentes a través de la regulación de la publicidad de productos comestibles ultraprocesados y de alimentos que causan daños a la salud, y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 081 de 2017 Cámara, por medio del cual se establece la cátedra para prevención al consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones de educación básica y media del país.**

**Proyecto de ley número 125 de 2017 Cámara, por medio del cual se reglamenta el sector de la música y se toman otras disposiciones.**

Están anunciados los proyectos de ley, Presidente.

**Presidente:**

Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las diez de la mañana (10:00 a. m.).

**Secretario:**

Se deja constancia que siendo las doce y dieciocho de la tarde (12:18 p. m.), se levanta la sesión.

Se deja constancia que siendo las doce y dieciocho de la tarde (12:18 p. m.), se levanta la sesión.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA Presidente  
 CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN Vicepresidente  
 JAIR JOSÉ EBRATTÍ DIAZ Secretario